



AYUNTAMIENTO
DE
ALHAURÍN DE LA TORRE
(M A L A G A)

Nº Entidad Local 01-29007-5
C.I.F.: P-2900700-B

PLAZA ALCALDE ANTONIO VEGA GONZÁLEZ S/N
C.P. 29130
TELF. 952 41 71 50/51
informacion@alhaurindelatorre.es

DECRETO
NÚMERO:
2023 03614
19/06/2023 12:26

DECRETO DE ALCALDÍA

Tras la constitución la la actual Corporación, en sesión extraordinaria celebrada el día 17 de junio de 2023, como consecuencia de las elecciones locales convocadas por Real Decreto 207/2023, de 1 de abril, se ha dictado Decreto de Alcaldía n.º 3611, de 19 de Junio de 2023, de delegaciones genéricas en el que se atribuye a D. Abel Perea Sierra, la dirección y las competencias de trámite de las siguientes áreas y servicios:

MEDIO AMBIENTE ; CONTRATACIÓN PÚBLICA; SERVICIO MUNICIPAL DE AGUAS “AQUALAURO” (Dirección del Servicio Municipal de Suministro de Agua Potable, alcantarillado y depuración de aguas residuales); SANIDAD Y CONSUMO (Participación en la gestión de la atención primaria de la Salud y protección de la salubridad pública, atribuciones municipales en materia de Consumo, DEPARTAMENTO DE APERTURAS;, relación con otras instituciones públicas por reclamaciones patrimoniales y O.M.I.C.); AGRICULTURA INTENSIVA SOSTENIBLE, TRADICIONAL Y ECOLÓGICA.

En aras a conseguir una mayor celeridad en la tramitación de determinados expedientes, se ve necesario ampliar la delegación conferida en el meritado decreto, confiriendo al Sr. Perea Sierra atribuciones resolutorias en los mismos.

En su virtud de lo expuesto y en uso de las facultades que a esta Alcaldía le confieren los artículos 21.3 y 23.4 de la Ley 7/1985, de 2 de Abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local y 43 del Real Decreto 2568/1986 de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

RESUELVO:

PRIMERO.- Conferir delegación general de atribuciones, de trámite y resolutorias, a favor del Sr. Concejal D. Abel Perea Sierra, para los expedientes relativos a concesión de Licencias de Tenencia de Animales Potencialmente Peligrosos y Registro de Animales.

SEGUNDO.- Conferir delegación general de atribuciones, de trámite y resolutorias, a favor del Sr. Concejal D. Abel Perea Sierra, para la tramitación de quejas y reclamaciones en materia de Consumo, así como, para la tramitación de los expedientes en materia de Sanidad, que sean de competencia municipal.

TERCERO.- Conferir delegación general de atribuciones, de trámite y resolutorias, en favor del Sr. Concejal D. Abel Perea Sierra, para los expedientes de contratación administrativa, mayor y menor, salvo aquellos que sean competencia del Pleno, por resultar ser el órgano de contratación.

1/2

FIRMANTE - FECHA

| | | |
|--|---|--|
| <p>CVE: 07E7001DA6D900X6V6T1Z6A7V1 URL Comprobación: https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion</p> | <p>JOAQUIN VILLANOVA RUEDA- Alcalde - 19/06/2023 MARIA AUXILIADORA GOMEZ SANZ-SECRETARIA - 19/06/2023 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 19/06/2023 12:26:17</p> | <p>EXPEDIENTE:: 2023AGSE-00034 Fecha: 08/06/2023 Hora: 00:00 Und. reg:REGISTRO GENERAL</p> |
|--|---|--|

CSV: 07E7001DA6D900X6V6T1Z6A7V1





AYUNTAMIENTO
DE
ALHAURÍN DE LA TORRE
(M A L A G A)

Nº Entidad Local 01-29007-5
C.I.F.: P-2900700-B

PLAZA ALCALDE ANTONIO VEGA GONZÁLEZ S/N
C.P. 29130
TELF. 952 41 71 50/51
informacion@alhaurindelatorre.es

CUARTO.- Conferir delegación general de atribuciones, de trámite y resolutorias, a favor del Sr. Concejala D. Abel Perea Sierra, para los expedientes tramitados por el Servicio Municipal de Aguas.

QUINTO.- Conferir delegación general de atribuciones, de trámite y resolutorias, a favor del Sr. Concejala D. Abel Perea Sierra, para el ejercicio de las atribuciones que la Ley 7/2006, de 24 de octubre, sobre potestades administrativas en materia de determinadas actividades de ocio en los espacios abiertos de los municipios de Andalucía, reconoce a la Alcaldía.

SEXTO.- Conferir delegación general de atribuciones, de trámite y resolutorias, a favor del Sr. Concejala D. Abel Perea Sierra, en los expedientes que el Decreto 195/2007, de 26 de junio, por el que se establecen las condiciones generales para la celebración de espectáculos públicos y actividades recreativas de carácter ocasional y extraordinario, reconoce a la Alcaldía.

SEXTO.- Las delegaciones indicadas tendrán efecto desde el día siguiente a la notificación de este Decreto y tendrá carácter indefinido, sin perjuicio de la potestad de avocación de esta Alcaldía.

SÉPTIMO.- Notificar esta resolución a la Concejala afectada, entendiéndose aceptada la delegación de forma tácita, si dentro del plazo de tres días no realiza manifestación en contrario.

OCTAVO.- El Régimen Jurídico de la Delegación será el previsto con carácter general en los artículos 114 a 118 del ROF, salvo en lo relativo al recurso de reposición, que será resuelto por el órgano delegante.

NOVENO.- Dar cuenta del presente Decreto al Pleno del Ayuntamiento, en la sesión extraordinaria que se convoque en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 38 del ROF, a efectos de que quede enterado de su contenido y publicar su texto en el Boletín Oficial de la Provincia.

DÉCIMO.- Publicar el presente Decreto en el Portal de Transparencia Municipal, de acuerdo con lo establecido en el artículo 6 de la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno.

En Alhaurín de la Torre, en la fecha de la firma digital.

EL ALCALDE
Fdo. Joaquín Villanova Rueda

La Secretaria General, doy fe
Fdo. M^a Auxiliadora Gómez Sanz

2/2

| FIRMANTE - FECHA | | |
|--|---|---|
| CVE: 07E7001DA6D900X6V6T1Z6A7V1 | JOAQUIN VILLANOVA RUEDA-Alcalde - 19/06/2023 | EXPEDIENTE:: 2023AGSE-00034 |
| URL Comprobación: https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion | MARIA AUXILIADORA GOMEZ SANZ-SECRETARIA - 19/06/2023 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 19/06/2023 12:26:17 | Fecha: 08/06/2023 Hora: 00:00 Und. reg:REGISTRO GENERAL |



CSV: 07E7001DA6D900X6V6T1Z6A7V1

